El 22 de Setiembre...

—(Viene de la pág. 1ª)

el Estado una atención preferente. Se dictará una legislación completa sobre cooperativismo. Las zonas más ricas del país se irán incorporando poco a poco a la producción mediante una política adecuada de caminos, política de caminos que se desenvolverá armónicamente con el plan de distribución de tierras. La tierra de cada cooperativa se dividirá en parcelas no mayores de 30 ni menores de 20 hectáreas, perteneciente cada una de estas parcelas a un cooperativista en particular. Los instrumentos de producción de costo elevado (maquinaria en general) serán de propiedad colectiva, mientras que el producto de cada parcela pertenecerá al respectivo dueño. Los Comités Directivos de las Cooperativas serán de elección democrática, es decir, de elección de los cooperativistas, a fin de evitar que la politiquería malogre los fines de la organización. El Consejo Nacional de Producción Agrícola controlará los Comités de las Cooperativas.

h) Con la cooperación de los Bancos—que se facilitará mediante una reforma a la ley bancaria—se establecerá un sistema de créditos fáciles y baratos para las cooperativas agrícolas y para los agricultores en general.

PROBLEMAS DE CARACTER AGRARIO:

Uno de los problemas básicos del país, por su condición semifeudal en general y por su débil desarrollo agrícola en particular, es el problema de la tierra. En consecuencia, una de las más importantes tareas que se plantean a nuestros Partidos es la de luchar porque se le dé tierra al campesino que no la tiene, única forma de liberarlo de manera efectiva, de multiplicar la producción y también de ampliar el mercado interno. Es cierto que el aumento de propietarios puede traducirse en disminución de brazos para la agricultura mayor. Este problema se debe resolver maquinizando y mejorando la técnica de nuestra producción agrícola. Además, fomentando una inmigración adecuada. En todo caso, el aumento de la producción de artículos de primera necesidad y la liberación de nuestros campesinos, significará un mejoramiento enorme de condiciones de vida del ser humano en Costa Rica y eso es lo que más debe importarnos. Frente al problema agrario proponemos las siguientes medidas:

a) Se creará un tribunal colegiado de tierras, que se encargará de la distribución y del control de las tierras, salvo los casos de cooperativas que se crearán conforme a las respectivas leyes.

b) Para una adecuada colonización de las diferentes zonas cultivables del país, se modificará la ley que creo la Oficina de Catastro, a fin de que ésta, en el más breve plazo proceda a la localización de todos los baldíos nacionales. Esta Oficina se encargará de promover las acciones respectivas para reivindicar para el Estado las tierras indebidamente ocupadas por latifundistas.

c) Como bajo la Administración Calderón Guardia se dictó ya una ley para proteger a los llamados "parásitos" nuestra lucha se orientará a perfeccionar esa ley de manera que los parásitos resulten efectivamente protegidos cuando les asista justicia. Con respecto a las indemnizaciones que debe darse a los terratenientes cuyas tierras han sido ocupadas de buena fe por campesinos pobres, nuestro criterio es que no debe indemnizarse con tierras sino con bonos. debe emitirse bonos bien respaldados por una renta fija. Con esos bonos se indemnizará a los terratenientes.

PROBLEMAS DE CARACTER INDUSTRIAL:

Para desarrollar las fuerzas productivas de nuestro país y aumentar la producción de riqueza no basta con desarrollar la agricultura. Es preciso desarrollar la industria en la medida en que tal desarrollo industrial sea posible y económicamente conveniente. Promover el desarrollo industrial es una de las formas efectivas de procurar la liberación económica de Costa Rica de los imperialismos que deforman su economía. Al efecto, ambos partidos lucharán porque el Estado constituya un Consejo Nacional de Promoción Industrial el cual tendrá a su cargo las siguientes tareas:

a) Seleccionar con criterio técnico las industrias que preferentemente puedan y deban desarrollarse. La preferencia se concederá a aquellas industrias que por su naturaleza y por las características especiales del país, tengan posibilidades de competir ventajosamente con las extranjeras o de desarrollarse con el mercado nacional. También se tomará en cuenta, para determinar el carácter preferente de una industria, la posibilidad de producción nacional de las materias primas básicas para la misma.

b) El Consejo Nacional de Promoción Industrial tendrá también a su cargo la tarea de asesorar al Banco Nacional para el efecto de la extensión de los créditos destinados a proteger la industria. En consecuencia, la legislación bancaria deberá ser reformada tanto para que amplíe el volumen de los créditos industriales como para que fije tipos de interés más bajos.

c) Los aranceles de aduanas no serán medios de arbitrar fondos para los gastos públicos sino instrumentos en manos del Estado para impulsar la evolución económica del país. El Estado deberá estar en libertad de mover los aranceles sin temor a que se le disminuyan ingresos públicos. Los gastos públicos deben hacerse con el producto de los impuestos directos.

d) El proteccionismo, cuando se establezca para alguna rama industrial o agrícola no deberá consistir en simples medidas arancelarias sino en un conjunto de disposiciones armónicas que colaboren en la tarea de desarrollar eficientemente la rama de que se trate.

e) Lucharemos porque se celebren tratados comerciales con las naciones del Continente pero muy especialmente con las repúblicas hermanas de Centro América, con el fin de coordinar todas las posibilidades de desarrollo de nuestros recursos naturales.

PROBLEMAS DE CARACTER FINANCIERO:

a) Los recursos económicos de la nación se dedicarán preferentemente a impulsar el desarrollo de la agricultura y la industria. Es claro que una agricultura y una industria bien desarrolladas descongestionarán la administración pública de empleados parasitarios y darán facilidades múltiples de vida a todas las capas de la población. Por consiguiente, lo primero será estudiar los recursos con que cuenta el Estado y organizar su aplicación, de preferencia, a los fines dichos.

b) Con miras a la tarea expuesta en el párrafo anterior, el presupuesto deberá ser revisado y reorganizado con el fin de eliminar los gastos superfluos y de darle base de equidad a todas las erogaciones.

c) Se revisará el sistema de impuestos existentes de modo que se regulen equitativamente y con criterio científico.

d) Se suprimirán los aforos aduaneros que pesen sobre los artículos que no puedan o no deban ser producidos en el país.

d) Se eliminarán como regla general los impuestos indirectos.

LEGISLACION SOCIAL:

a) Los Partidos apoyan la política social del Presidente Calderón Guardia, basada en las encíclicas papales y declara que esa política enmarca sin contradicciones en sus planes para la organización económico-social del país. Los Partidos harán que las Garantías Sociales y el Código de Trabajo, se traduzcan en beneficios efectivos para la clase trabajadora y para el pueblo en general.

b) Perfeccionaremos el sistema de seguros sociales y porque los beneficios respectivos se extiendan rápidamente a todos los sectores del pueblo.

c) Reformaremos la LeLy de Accidentes de Trabajo con los siguientes propósitos:

a) Que el accidentado tenga libertad para escoger su médico, el cual será pagado por el patrón particular o por el Banco en su caso, conforme a una tarifa determinada.

b) Que el accidentado o sus causahabientes tengan derecho para asegurar el cobro de la indemnización, a pedir embargo preventivo en bienes del patrón sin necesidad de depósito ni ningún otro gasto.

c) Que la conmutación de las rentas pertenecientes al accidentado o a sus causahabientes, proceda a petición de ellos siempre que el Tribunal Supremo de Arbitraje lo considere más beneficioso para los perjudicados, sin que en ello tengan intervención ni el patrón ni el Banco.

d) Que sea aumentado, en general el monto de las indemnizaciones fijado actualmente por la ley haciendo los arreglos necesarios con el Banco de Seguros.

e) Promulgaremos una ley inquilinaria, que en primer término, fije el monto de los arrendamientos ciñéndolos a un justo porcentaje sobre el valor en que cada propiedad esté declarada en la Tributación Directa.

f) Llevaremos a cabo la construcción de verdaderas casas baratas por cuenta del Estado.

g) Estableceremos casas-cunas, albergues infantiles donde las madres trabajadoras puedan dejar a sus hijos mientras trabajen y comedores populares que proporcionen alimentación sana y barata a los obreros.

POLITICA EDUCACIONAL:

La educación nacional está al servicio de nuestra democracia. Por tanto, da igualdad de oportunidades a todos los individuos de la generación joven. El Estado ha de ser el principal agente de la educación nacional y ha de servirse de ella como medio técnico para el desarrollo económico y cultural de nuestra democracia.

Concretamente, se señalan las siguientes tareas a realizar en el campo de la política educacional del país:

a) Creación de un Consejo Superior de Enseñanza Pública que unifique y oriente la educación nacional de acuerdo con las peculiaridades de nuestra economía y al mismo tiempo tomando en consideración la necesidad de capacitar un sector de educandos para los estudios superiores universitarios.

b) Ampliación de la escuela primaria con un Sétimo Grado con carácter facultativo para la enseñanza de las manualidades y de la educación cívica (varones) y de la puericultura y educación doméstica (señoritas).

c) Implantación y desarrollo del tipo de escuela granja como institución educativa deseable en nuestro medio rural.

d) Creación de escuelas de Artes y Oficios y de Bellas Artes con matrículas libres para estudiantes pobres, sostenidas por el Estado

e) Para que la enseñanza nacional sea efectivamente gratuita, el Estado proporcionará a la población escolar pobre, todos los útiles que demande su educación, lo mismo que la alimentación indispensable, ropa, calzado, recreaciones y servicio médico cuando los hogares no estén en condiciones de proporcionar tales servicios.

d) Enseñanza Secundaria gratuita para estudiantes pobres y costeada por el Estado. El Estado mantendrá un servicio de becas en nuestra Universidad o en el extranjero, para estudiantes pobres sobresalientes en los colegios de segunda enseñanza.

g) Establecimiento de intercambio de maestros, profesores y estudiantes con los países latinoamericanos y con los Estados Unidos.

h) Tanto en la educación oficial como en la privada, sólo podrán ejercer la enseñanza los educadores de reconocida ideología favorable al mantenimiento y desarrollo de las libertades democráticas.

i) Derecho de asociación e inamovilidad para el Magisterio nacional como base indispensable de seguridad, de defensa y de progreso gremial.

j) Revisión del problema de la delincuencia infantil y creación de Tribunales de Menores científicamente organizados.

k) Fomento y ampliación de escuelas para anormales.

l) Creación de un Gabinete de investigaciones psico-pedagógicas.

m) Reajuste de los sueldos del Personal Docente, los cuales en la actualidad no están de acuerdo con las necesidades honestas de un ser civilizado. Establecimiento del Carnet Docente y estudiantil. Rebaja en los transportes nacionales para el personal docente y para los estudiantes. Exoneración de aforos para libros e implementos de laboratorio con destino a las instituciones de educación cuya elaboración no sea posible en el país.

Para la ampliación de la cultura de maestros y profesores: servicios de becas internas y externas; conferencias culturales y establecimiento de una radiodifusora a cargo del Consejo de Educación Pública conectada con los países más avanzados del mundo.

n) Intensificación del sistema de Patronatos Escolares como medio de vincular a la obra educativa a las personas más serviciales del vecindario o de la comunidad.

o) Apoyo amplio a la Universidad Nacional.

REIVINDICACIONES POLITICAS:

e) Estableceremos el servicio civil con el debido respaldo constitucional.

b) Reformaremos la ley de elecciones con los siguientes propósitos: 1, suprimir todas las disposiciones que de acuerdo con la experiencia se prestan para la burla del sufragio; 2, reformar el sistema de arrastres en favor de los partidos minoritarios.

c) Garantizaremos el voto secreto mediante una reforma constitucional.

El pacto suscrito...

—(Viene de la pág. 3ª)

bio. Teodoro Picado no va a ser ahora el Presidente producido por una maniobra electorera; Teodoro Picado no le va a deber su Presidencia a las malas artes de unos cuantos profesionales de la política;; Teodoro Picado va a ser hecho Presidente por las fuerzas más honradas del pueblo y en la Presidencia tendrá que ser vocero de esas fuerzas. Sabemos por experiencia que un Presidente no es un hombre que pueda actuar caprichosamente: un Presidente actúa de acuerdo con las fuerzas sociales que lo hicieron Presidente y que lo apoyan en la Presidencia. Si Teodoro Picado llegara a la Presidencia en hombros de los sectores más reaccionarios de nuestro capitalismo, muy difícilmente podría gobernar contra los intereses de esos sectores. Pero si Teodoro Picado llega a laPresidencia por la voluntad de la clase trabajadora y de los sectores democráticos y cultos de nuestro capitalismo, tendrá necesariamente que ser un Presidente al servicio de la democracia y al servicio de la evolución nacional. Y así es como está planteada la situación ahora. En las fuerzas sociales que apoyan a Teodoro Picado en estos momentos tenemos la mejor garantía de que se cumplirá lo convenido. Se depurará, pues, nuestro ambiente político, lo que equivale a decir, que se mejorará nuestro sistema democrático. También se adquiere, en esa misma cláusula, el compromiso de integrar bien los próximos Congresos. Esto quiere decir, que de estas elecciones resultará un Congreso muy bien integrado, lo cual tiene una enorme importancia hoy más que nunca, ya que la obra de transformar a Costa Rica que vamos a iniciar, reclama mucha responsabilidad y mucha capacidad de todos los hombres que tengan que actuar en el próximo Gobierno. En la cláusula cuarta, hay una declaración rotunda de fe anti-totalitaria; el resultado práctico de esta cláusula tendrá que sér el aplastamiento de la 5a. Columna y la más decidido colaboración del próximo gobierno con las potencias democráticas. La cláusula quinta dice textualmente así: "El Partido Republicano Nacional declara, que el Gobierno que organice se ajustará a las siguientes normas invariables: a) consolidar y ampliar nuestro régimen democrático tratando de asentarlo sobre bases económicas que le garanticen bienestar y libertad a todas las clases sociales, ricos y pobres sin excepción; b) respetar y ejecutar especialmente el capítulo de las Garantías Sociales con que acaba de ser adisionada la Constitución lo mism oque el Código de Trabajo; c) levantar el standard de vida del pueblo y poner a su alcance la cultura en forma real; d) darle apoyo efectivo al movimiento obrero y campesino en sus justas aspiraciones". En la cláusula sexta, Vanguardia Popular declara una vez más, su respeto por la Religión Católica y por la familia y su posición frente a la propiedad privada en este momento histórico de Costa Rica, que es también de repeto y no de destrucción, como lo suponen los ignorantes y lo repiten nuestros enemigos. En la cláusula sétima, ambos Partidos advierten que mantendrán su independencia orgánica y su libertad de crítica. Esto significa que ni el Partido Republicano Nacional pierde su autonomía ni sus características ni Vanguardia Popular deja de ser un Partido autónomo, vocero leal y constante de la clase trabajadora en particular y del pueblo de Costa Rica en general. Esto significa también, que Vanguardia Popular no renuncia al derecho a censurar lo que le parezca equivocado o malo del Repúblicano Nacional y viceversa.

Este pacto se complementa con el texto del programa que va a ser leído dentro de un momento y que será analizado para que el pueblo lo penetre profundamente en otras oportunidades.

¿Qué es lo que pretende el cortesismo cuando afirma que el Lic. Picado se entregó a nosotros? Pues asustar a los ricos timoratos. ¿Y qué es lo que pretende cuando afirma que yo me entregué al Republicano Nacional? Pues asustar y dividir a la clase trabajadora. Y pretende algo más: y es meter cuñas de desconfianza entre los dos partidos que hoy forman el bloque de la victoria. Conseguirá sus fines el Partido cortesista? No los conseguirá. Sus actitudes no son otra cosa—y permítaseme usar una expresión del pueblo—que pataleos de ahogado.

El pueblo tiene visión y tiene instinto. Toda la campaña hecha por la caverna para divorciar al pueblo del Presidente Calderón Guardia, ha fracasado. Así lo demostró la concentración popular del 15 de setiembre. El pueblo ve más claro que los políticos; y su instinto le dice que este es un momento decisivo para su vida y que sus advesarios están allí escondidos bajo una blanca tienda de democracia falsa: todos los terratenientes de mala entraña, todos los industriales de mala fe, todos los nazis, todos los falangistas y todos los cavernícolas que tiene la república.

Tranformaremos a Costa Rica. Estableceremos la armonía social sobre bases de justicia para todos. Acabaremos con la ignorancia. Acabaremos con el hambre. Haremos una democracia de verdad. Y como estos son nuestros verdaderos fines al luchar por la Presidencia de Teodoro Picado llamamos sin vacilaciones a todo el pueblo a compactarse para aplastar sin contemplaciones al Partido que pretende frenar la marcha de Costa Rica hacia adelante: Me refiero l Partido cortesista.

Me he compro...

—(Viene de la pág. 3ª)

Se trata de otorgar a los costarricenses el bienestar a que tienen derecho. No se trata de empobrecer a nadie sino que se trata de combatir la miseria del pueblo. Comprendo que esta transformación constituye una verdadera obra de renovación que los Partidos Republicano Nacional y Vanguardia Popular están llevando a cabo. y llevarán a cabo, sin derramamientos de sangre, sin conmover la paz y la tranquilidad nacionales. Me he comprometido y ahora lo hago ante la faz de la patria, a ejecutar el programa adoptado por mi Partido. No habrá titubeos ni vacilaciones. La transformación de Costa Rica no admite tardanza. Debemos empeñar los mejores esfuerzos de nuestros mejores ciudadanos para establecer las bases de una vida mejor para los costarricenses. En este pacto se han unido las clases trabajadoras y los sectores más comprensivos y humanitarios del capitalismo. Este pacto refunde en una sola fuerza de potencia inigualable los factores primordiales de la producción, base de nuestra vida económica; refunde en una sola palanca, que será invencible, al capital y al trabajo. En este pacto, a través de él, se están estrechando la mano los obreros más sanos y los patronos más humanitarios de Costa Rica. Este pacto no sólo une dos partidos políticos, sino que es el lazo que unirá también a los factores esenciales del proceso de la producción. Tenemos en nuestras manos, pues, los medios necesarios, además de orientación y de poder, para acometer la transformación que nos exigen el tiempo, nuestra cultura, nuestra etapa actual de desarrollo económico y nuestras grandes riquezas naturales. Contra esta evolución natural de los hechos, no podrán oponerse sino quienes quieren seguir disfrutando de una vida antihistórica sustentada en la miseria general. A los opositores de este anhelo que sintetiza el pacto que hemos firmado esta noche don Manuel Mora Valverde y yo, los derrotará la misma fuerza vital que impulsa la historia. Desde mi gobierno, he de ejecutar en todos sus puntos el programa que he aceptado solemnemente esta noche. Mi compromiso está hecho, en este momento ante la patria.

Me he comprometido a continuar la obra social que ha iniciado y ejecutado en Costa Rica el señor Presidente de la República, doctor don Rafael A. Calderón Guardia. Aplicaré en la realidad el capítulo de las Garantías Sociales con que se enriqueció nuestra Carta Magna; aplicaré el Código de Trabajo con honradez y lealtad a su espíritu eminentemente cristiano, convencido como estoy que estas conquistas del pueblo costarricense, obra de la mente y del corazón del Dr. Calderón Guardia, no sólo resguardan nuestra paz y nuestra tranquilidad como conglomerado social, sino que facilitarán el desenvolvimiento económico del país, único camino para dar al pueblo la vida mejor que espera con impaciencia y prevendrán las conmociones sociales, que traerá la post-guerra para los países que no se adelanten a los acontecimientos.

Comparezco ante mis conciudadanos pleno de lealtad. Someto a su examen el pacto firmado con el jefe del Partido Vanguardia Popular y creo firmemente que no sólo es garantía del triunfo del Partido Republicano Nacional, sino que es garantía también plena de la derrota aplastante que les espera a los que quieren detener el curso de la historia, enderezada hacia nuevas formas de vida más nobles y más justas. Dios sabe ahora y mis conciudadanos lo sabrán después, que procedo en este instante solemne con sólo un propósito: "servir a mi Patria".

El Pacto suscrito...

—(Viene de la 1ª pág.)

los enemigos del pueblo que son los abanderados de la reacción.

Vanguardia Popular no ha pedido prebendas ni posiciones burocráticas que le permitan "mangonear". Vanguardia Popular ha pedido derechos para el pueblo y sobre esa base es que entra en esta alianza.

Quisimos la unidad electoral de todo el pueblo alrededor de un solo candidato. Don Teodoro Picado aceptó nuestra tesis, pero la obstaculizó el señor Cortés. Ahora hemos resuelto hacer la unidad nacional alrededor de una bandera de progreso y la haremos; con ella orientaremos definitivamente a nuestro país hacia una vida nueva.

Puede usted decir que nadie absolutamente nadie, será capaz de impedir el triunfo al bloque que hoy queda formado para bien de nuestra patria."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.